20241320025224

Radicado: **20241320025224** Fecha: 2024-06-30 22:28:44

DATOS DEL INFORME

Informe mensual de actividades Nro. 4

Fecha de Presentación:	2024-06-30	**Período del informe:**	**DESDE: 2024-06-01 HASTA: 2024-06-30**		
Nombre del Contratista:	**NATTALIA ANGELICA ROMERO HERMOSILLA**			**Nro. de documento de identidad:**	**33379800**
Correo Electrónico:	nattaliaromerohermosilla@gmail.com			**Nro. de teléfono:**	6960981
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a):	**CARLOS ROBERTO CASTAÑO ALVAREZ**			**Nro. de documento de identidad:**	**7275811**
Nombre del Apoyo a la Supervisión:				**Nro. de documento de identidad:**	
Valor del Contrato:	**$42,560,000.00**		**Valor de Adición:**		

DATOS DEL CONTRATO

Contrato Nro.	**169 de 2024**				
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LA CIUDADANÍA Y/O ENTES DE CONTROL RESULTADO DE LAS EJECUCIONES ADELANTADAS POR LA UAERMV				
CDP Nro.	359 de 29-FEB-24	**CRP Nro.**	355 de 05-MAR-24		
CDP Adición Nro.		**CRP Adición Nro.**			
Póliza Nro.	14-46-101111720	**Fecha Acta de Aprobación Póliza:**			**2024-03-08**
Plazo:	5 Meses	**Fecha de Iniciación:**	**2024-03-08**	**Fecha de Terminación:**	**2024-07-31**
Modificaciones al Contrato:					

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes

DATOS DEL INFORME		
Atender y dar trámite de manera oportuna a los requerimientos, solicitudes, inquietudes y/o peticiones que le sean asignadas cumpliendo con los plazos estipulados por la legislación vigente.	Se tramitaron los conceptos técnicos para la proyección de respuesta de cincuenta y un (51) Peticiones Quejas, Reclamos y Solicitudes que ingresaron a la Gerencia de Infraestructura Urbana: 151703; 140483; 63631; 63451; 63211; 63061; 62851; 62471; 62031; 61571; 60931; 60841; 60411; 60171; 59531; 59511; 59491; 59471; 59431; 59411; 59311; 59261; 59251; 59241; 59141; 58971; 58871; 58451; 58301; 57621; 57591; 57381; 57231; 57141; 57011; 56341; 55411; 55291; 54971; 54891; 63611; 61141; 60601; 59931; 59351; 58761; 57671; 57661; 57651; 57071; 56771	https://uaermv-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/nattalia_romero_umv_gov_co/EhSCO4B1IyFAqjKraR_WgJMBNrdFt1RmUNQL7P9cPLWcLw?e=7uDdCc
Consolidar la entrega de insumos necesarios para dar trámite a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos en coordinación con los directores de obra, residentes y demás personal de la Gerencia de Infraestructura Urbana.	Se consolidaron los insumos para el ajuste de treinta (30) Peticiones Quejas, Reclamos y Solicitudes que ingresaron a la Gerencia de Infraestructura Urbana: 63631; 63451; 63211; 62471; 60931; 60841; 60411; 59531; 59471; 59251; 59241; 59141; 58971; 58451; 58301; 59471; 59431; 59411; 59311; 59261; 57141; 63611; 59931; 59351; 58761; 57671; 57661; 57651; 57071; 56771	https://uaermv-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/nattalia_romero_umv_gov_co/Ev2lu1vdaaZLqOaMgF6pj-oBdksFOQjUTzIvovAojWEWFQ?e=4egivx
Consolidar la información y mantener actualizados los registros de carácter técnico y administrativo con la relación de comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, que lleguen a la Gerencia de Infraestructura Urbana y el trámite realizado.	Se realizó el seguimiento y control a cincuenta y un (51) solicitudes que ingresaron a la Gerencia de Infraestructura Urbana, mediante la consolidación de la información en una base de datos en formato .xlsx.	https://uaermv-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/nattalia_romero_umv_gov_co/ElnR9_UMn29Bs-jYaQG7ccwBV6PoniVg3fyykeGeXzLvQg?e=flqwNt
Participar en el Comité Técnico Mensual, mesas de trabajo y reuniones que se designen por parte de la Subdirección de Intervención de la Infraestructura, Gerencia de Infraestructura Urbana y/o Supervisor	Se participó en los Comités de Seguimiento de la Subdirección de Intervenciones de Infraestructura, realizados el 5, 12, 19 y 26 de junio de 2024.	https://uaermv-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/nattalia_romero_umv_gov_co/Euf8V3_uWY5Duly_5hq6OUsB08_0hrTPIKJr54xOHDHYQ?e=hzKf0f

DATOS DEL INFORME		
Participar en las actividades de socialización que realice el proceso de Gestión del Talento Humano (GTHUSST) en el marco del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019; de igual manera, informar al supervisor del contrato en el marco de las responsabilidades de Seguridad y Salud en el Trabajo, afectaciones que incidan la ejecución del objeto contractual.	Asistencia a la capacitación en Inteligencia emocional y social en el servicio 2024, organizado por la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad de la UMV.	https://uaermv-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/nattalia_romero_umv_gov_co/EsPcmTm4TdpKmU7VDPkEiHAB0tyD-ju5bxX1l_2cMUD78w?e=dNSe9X
Las demás obligaciones que, por la naturaleza del contrato, se entiendan incorporadas al mismo	Se realizo el seguimiento y gestión de la correspondencia recibida mediante correo electrónico de la Gerencia de Infraestructura Urbana para apoyar a otras dependencias en la proyección de respuesta a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes recibidas por este medio. Se tramitaron las permisos e incapacidades del personal de planta que Supervisa el Ing. Carlos Castaño. Se revisaron los informes de ejecución en la plataforma SECOP II y Caliope, del grupo de contratistas que supervisa el Ing. Carlos Castaño.	https://uaermv-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/nattalia_romero_umv_gov_co/Eh6vcC6QAH5ItG2ZmNJ_oxcB7gOTAKcft2tpb4rObfSkow?e=tqtvA6

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Número Expediente Contrato (Orfeo): 202411511000100181E
Se adjunta planilla de pago de aportes a Seguridad Social, del mes de Mayo_2024

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

El supervisor con la firma del presente documento certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales para el período de presentación de este informe, como el pago de los aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social, por concepto de salud, pensiones y ARL, por tal razón, se autoriza el pago al Contratista de la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($8,512,000.00).

FIRMANTES			
NATTALIA ANGELICA ROMERO HERMOSILLA	*33379800*	*2024-06-30 22:27*	
CARLOS ROBERTO CASTAÑO ALVAREZ	*7275811*	*2024-06-30 22:28*	*PROFESIONAL ESPECIALIZADO*

Original: Expediente del Contrato

Nota: Cuando es informe final, debe hacerse el balance de la ejecución total del contrato, desde su inicio hasta la finalización

Codigo de Verificación CV: bd83a Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	**CERTIFICADO PARA LA APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE**	
	CÓDIGO: GEFI-FM-001	**VERSIÓN: 8**
	FECHA DE APLICACIÓN: MARZO DE 2023	

INFORMACIÓN GENERAL			
Fecha de la Certificación:	*2024-06-30*	**Documento de Identificación:**	33379800
Nombre Completo:	**NATTALIA ANGELICA ROMERO HERMOSILLA**	**Número de Contacto:**	6960981
Correo Electrónico	**nattaliaromerohermosilla@gmail.com**	**Está obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.**	**SI**
¿Es usted responsable del impuesto a las ventas (IVA)?	**NO**	**¿Pertenece al Régimen Simple de Tributación (RST) DIAN?**	**NO**

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, NATTALIA ANGELICA ROMERO HERMOSILLA identificado(a) con documento de identidad número 33379800, expedida en Tunja, me permito certificar que:
En mi calidad de contratista de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario, la Ley 2010 de 2019 y la reforma tributaria Ley 2277 de 2022, declaro bajo la gravedad del juramento que para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente a las personas naturales independientes, de acuerdo a establecido en el Parágrafo del Artículo 383 del Estatuto tributario, esta será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, se deberá tener en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

DEPENDIENTES

De manera libre y espontánea relaciono las personas que se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica, como: Hijos HASTA 23 años, o más, si presentan discapacidad física o psicológica certificada por Medicina Legal. El cónyuge o compañero(a) permanente, padres o hermanos en situación de dependencia económica o ausencia de ingresos o porque éstos son inferiores a 260 UVT anuales. La reducción mensual será máximo hasta 32 UVT.

No DE DOCUMENTO	PARENTESCO	FECHA DE NACIMIENTO	NOMBRE COMPLETO

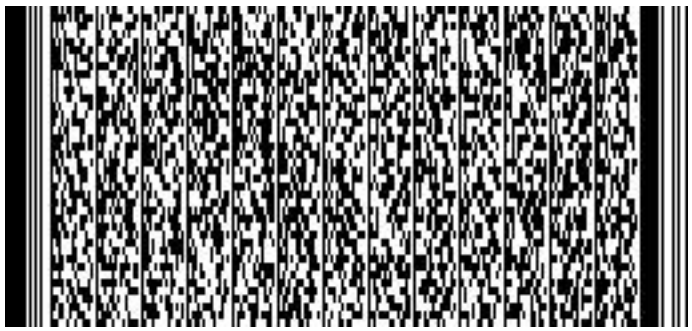
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS- CRÉDITOS DE VIVIENDA - (Sólo los intereses son DEDUCIBLES)

Anexo **Certificación de la vigencia anterior** de la entidad financiera por crédito hipotecario. Declaro de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento que actualmente **resido** en el inmueble objeto del crédito. **Nota:** Cuando el crédito ha sido otorgado a varias personas, se aplicará la deducción de manera proporcional a cada una de ellas. La deducción puede ser solicitada en su totalidad en cabeza de una sola de ellas, siempre y cuando se manifieste bajo gravedad de juramento que la otra persona no la ha solicitado, Artículo 1.2.4.1.6 Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016).

OTROS CONCEPTOS PARA DISMINUIR LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Seleccione el que aporta certificación)

FIRMANTE

NATTALIA ANGELICA ROMERO HERMOSILLA	*33379800*	*2024-06-30 22:10*	



Original: Expediente del Contrato

Nota: Cuando es informe final, debe hacerse el balance de la ejecución total del contrato, desde su inicio hasta la finalización